



**San Jerónimo
TECUANIPAN**
Gobierno Municipal 2024 - 2027
"Bienestar para todos"

INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

SEGUNDO TRIMESTRE 2025



Introducción

El presente Informe de Evaluación del Desempeño correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025, tiene como propósito analizar de manera integral el avance acumulado del período enero-junio, con especial énfasis en el desempeño operativo y estratégico observado durante los meses de abril, mayo y junio. Este enfoque acumulado permite observar no solo la ejecución aislada del segundo trimestre, sino también su evolución respecto al primero, facilitando una comprensión más amplia del comportamiento institucional y del ritmo general de cumplimiento de los programas presupuestarios durante la primera mitad del año.

La evaluación del desempeño semestral representa una etapa fundamental dentro del ciclo de gestión pública, ya que constituye el punto intermedio en el ejercicio fiscal donde las dependencias municipales pueden valorar con claridad cuáles han sido los avances alcanzados, cuáles áreas requieren equilibrio, ajustes o reforzamientos, y qué rumbo deberán tomar los programas para asegurar el cumplimiento óptimo de las metas previstas para diciembre. Esta evaluación intermedia permite, además, fortalecer la rendición de cuentas, mejorar la planeación, aumentar la eficiencia operativa y orientar los recursos hacia las áreas de mayor prioridad social.

El análisis contenido en este informe se basa en la comparación entre las actividades programadas y las efectivamente realizadas para cada uno de los cinco Programas Presupuestarios que integran la estructura operativa del H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tecuanipan. Esta comparación se realiza en dos niveles:

- Contraste entre primer y segundo trimestre.
- Evaluación del avance semestral acumulado.

La relevancia de esta evaluación radica en que permite identificar las diferencias entre la ejecución operativa observada en los trimestres anteriores y los avances logrados en el segundo trimestre. Este análisis comparativo entre períodos es clave para comprender si el ritmo de ejecución se ha sostenido, acelerado o disminuido, así como para determinar si las metas establecidas para el resto del ejercicio fiscal continúan siendo alcanzables dentro de los plazos y recursos disponibles.



Objetivos

La realización de una evaluación sistemática del desempeño trimestral constituye una herramienta fundamental para el fortalecimiento de la administración pública municipal. En ese sentido, este informe se plantea diversos objetivos que orientan el análisis y permiten establecer criterios claros para valorar la ejecución operativa del Ayuntamiento de San Jerónimo Tecuanipan durante el primer trimestre del año. A continuación, se describen de manera detallada los objetivos centrales que guían este ejercicio:

1. Analizar el grado de avance de las actividades programadas durante enero, a junio de 2025.

El primer objetivo consiste en examinar a profundidad la relación existente entre las metas programadas y las actividades realmente ejecutadas. El propósito es identificar la correspondencia entre la planeación y el cumplimiento, permitiendo observar el desempeño operativo de cada unidad administrativa.

2. Contrastar actividades programadas versus actividades realizadas.

La evaluación se enfoca en evaluar el nivel de cumplimiento de las actividades programadas en comparación con las actividades efectivamente realizadas durante el primer semestre del año. Esto implica examinar cuidadosamente los datos por programa, contrastar la planificación establecida a inicios del ejercicio con la ejecución real de las dependencias responsables, e identificar las áreas en las que se presentó avance total, parcial o rezago.

3. Identificar fortalezas operativas y áreas de oportunidad.

El análisis del desempeño no solo permite conocer lo que se ha hecho, sino también identificar fortalezas en la operación institucional, como capacidad de respuesta, eficiencia administrativa o coordinación intergubernamental. A la par, revela áreas de oportunidad como falta de documentación suficiente, debilidades en la planeación, necesidad de indicadores más precisos o retrasos operativos cuya atención es prioritaria.

4. Proveer información para la toma de decisiones estratégicas.

Uno de los objetivos fundamentales de esta evaluación es proporcionar a las autoridades municipales un análisis útil para orientar decisiones operativas y estratégicas. Esto implica identificar tendencias, anticipar riesgos y



sugerir mejoras a los procesos administrativos y operativos, con el fin de incrementar la calidad de los servicios públicos dirigidos a la ciudadanía.

5. Transparencia, rendición de cuentas y mejora continua.

El presente informe también contribuye al fortalecimiento de la transparencia gubernamental y constituye un ejercicio de rendición de cuentas obligatorio en la administración pública. Proveer información clara, verificable y sistematizada permite fortalecer la confianza ciudadana y asegurar el cumplimiento normativo en materia de evaluación del desempeño y manejo adecuado de los recursos públicos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Evaluación al Primer Trimestre

Programa Presupuestario 1: Gobierno Transparente y Eficaz con Servicio a la Comunidad.

Constituye uno de los pilares fundamentales de la administración pública municipal, al estar directamente relacionado con la capacidad institucional de garantizar procesos administrativos ordenados, eficientes y apegados a la normatividad vigente. Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2025, este programa contempló 100% de cumplimiento acumulado. Este nivel de cumplimiento permite identificar fortalezas importantes en la operación administrativa del Ayuntamiento, pero también evidencia áreas críticas que requieren atención para asegurar mejores resultados en el segundo semestre.

Durante el segundo trimestre, el programa mostró un desempeño satisfactorio, cumpliendo el total de las actividades programadas para ese periodo. Una de las actividades más relevantes dentro del programa es la gestión de pagos a proveedores y prestadores de servicios, la cual constituye un elemento esencial para el funcionamiento interno del Ayuntamiento y para la credibilidad del gobierno municipal ante terceros. El cumplimiento de esta actividad durante el semestre refleja que el municipio mantiene un nivel adecuado de responsabilidad financiera y continuidad operativa, lo cual es indispensable para garantizar que las áreas administrativas y de servicios cuentan con los recursos necesarios para operar.

Asimismo, actividades relacionadas con la organización administrativa, la atención ciudadana y el fortalecimiento de la transparencia muestran avances importantes. El hecho de que diversas actividades vinculadas con la administración interna hayan sido completadas demuestra que existe claridad en los procesos básicos de gestión pública.

Otra área relevante de oportunidad se relaciona con la coordinación interinstitucional. Dado que el programa involucra actividades administrativas transversales —como gestión financiera, atención a la ciudadanía, organización interna y procesos de transparencia—, su desempeño depende de la capacidad de las distintas áreas municipales para colaborar y generar sinergias.



GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICAZ CON SERVICIO A LA COMUNIDAD



Por otro lado, es importante reconocer los avances reales alcanzados por el programa. Las actividades ejecutadas durante el semestre contribuyeron a mantener la operatividad administrativa, garantizar continuidad en los servicios internos y cumplir con obligaciones fundamentales del gobierno municipal. Estos logros deben valorarse como parte del esfuerzo institucional por mantener estabilidad operativa.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

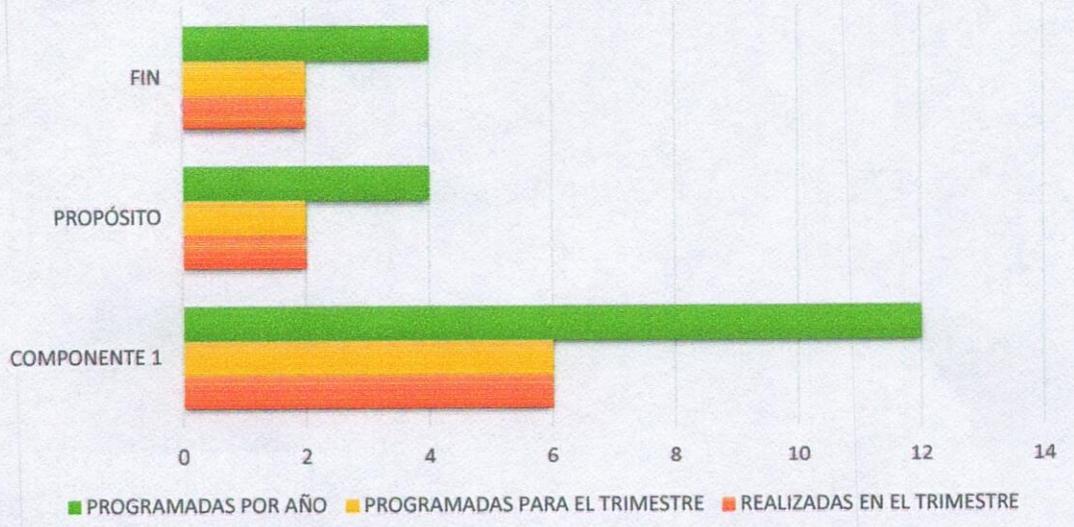


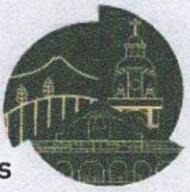
Programa Presupuestario 2: Fortalecimiento a la Seguridad Pública.

Constituye uno de los ejes de mayor prioridad dentro del ejercicio gubernamental, debido a su incidencia directa en el bienestar, la tranquilidad y la integridad física de los habitantes del municipio. Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2025, el programa alcanzó un 100% de cumplimiento acumulado, cumpliendo de manera íntegra todas las actividades programadas para el periodo enero-junio. Este logro refleja un desempeño sobresaliente por parte del área de Seguridad Pública, evidenciando capacidad operativa, organización interna y compromiso institucional con la población.

Seguridad Pública mantuvo un seguimiento puntual del calendario de actividades, lo que demuestra disciplina y constancia en la ejecución. El cumplimiento total de las actividades programadas implica que las tareas operativas, preventivas y administrativas se realizaron conforme a lo previsto, sin rezagos ni pendientes. Este resultado es especialmente relevante considerando que la seguridad pública suele enfrentar condiciones imprevistas, emergencias y variaciones en la demanda que podrían afectar la ejecución programada.

FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA





El análisis del desempeño del programa muestra que una parte esencial de las actividades cumplidas estuvo orientada hacia la presencia preventiva, la vigilancia permanente, la atención a la ciudadanía y el fortalecimiento de la paz social. La ejecución puntual de estas acciones permitió garantizar un entorno seguro durante el periodo evaluado, reduciendo riesgos, mejorando la percepción ciudadana y brindando atención oportuna a los reportes recibidos por parte de la población.

Asimismo, el cumplimiento del 100% indica que las actividades administrativas internas también se llevaron a cabo de manera adecuada. Esto incluye tareas como elaboración de reportes, coordinación operativa, seguimiento de incidencias, gestión de recursos materiales y actualización de procedimientos. La balanceada combinación entre acciones operativas y administrativas demostró que el área cuenta con un modelo de trabajo funcional y bien estructurado.

Un punto destacable dentro de la evaluación es que el cumplimiento del 100% evidencia la existencia de coordinación interinstitucional eficaz, particularmente con áreas como Protección Civil, Regiduría de Gobernación, Juntas Auxiliares y, en algunos casos, con la Coordinación de Salud y el DIF Municipal. La seguridad pública no opera de manera aislada, por lo que la comunicación interna y la articulación entre áreas son fundamentales para el éxito de sus actividades. El desempeño observado muestra que estas dependencias lograron trabajar en conjunto, atendiendo necesidades emergentes y manteniendo el orden social.

La evaluación también muestra fortalezas importantes relacionadas con la respuesta oportuna a emergencias, lo que implica que el área cuenta con procedimientos claros y personal capacitado para la atención inmediata de situaciones de riesgo. Aunque el documento base no detalla cada incidencia, el cumplimiento total de actividades sugiere que el municipio cuenta con un cuerpo de seguridad con disponibilidad constante y capacidad para atender situaciones imprevistas durante el semestre.

Otro punto relevante identificado es la necesidad de continuar reforzando la capacitación del personal en temas como derechos humanos, uso adecuado de la fuerza, protocolos de actuación, atención ciudadana y gestión de emergencias. Aunque el programa cumple sus actividades, la mejora continua del personal operativo es esencial en un contexto donde las demandas de seguridad pueden evolucionar rápidamente.

Finalmente, el logro del 100% de cumplimiento debe reconocerse como un indicador de alto desempeño institucional.



Programa Presupuestario 3: Servicio de Salud de Calidad y Desarrollo Social.

Representa uno de los ámbitos más sensibles y estratégicos dentro de la administración pública municipal, debido a su impacto directo en el bienestar físico, emocional y social de las personas. Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2025, el programa logró un 100% de cumplimiento acumulado respecto a las actividades programadas para el periodo enero-junio. Este resultado refleja un esfuerzo coordinado, sistemático y constante por parte del Ayuntamiento, particularmente a través de la Coordinación de Salud, el DIF Municipal y diversas áreas de apoyo que trabajan para garantizar servicios y acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población.

Al igual que en los programas anteriores, la evaluación semestral permite observar que el primer trimestre mostró un desempeño favorable; sin embargo, en este caso específico el segundo trimestre mantuvo el ritmo operativo necesario para completar el total de actividades programadas en el documento RED. Este es un logro significativo, considerando que los programas de índole social suelen enfrentar variaciones en la demanda, urgencias médicas, cambios climáticos, factores epidemiológicos y necesidades emergentes que pueden influir en el cumplimiento calendarizado.

Entre las actividades más destacadas del programa se encuentran las campañas de salud pública, que incluyen jornadas de vacunación, talleres de prevención, mediciones de presión arterial y glucosa, orientación nutricional, campañas de higiene y actividades comunitarias encaminadas a la promoción del autocuidado. El cumplimiento total de estas actividades durante el semestre demuestra la capacidad operativa de las áreas responsables para coordinar acciones preventivas y de promoción de la salud de manera constante.

Asimismo, el programa incorpora actividades relacionadas con la asistencia social, como apoyo a familias vulnerables, acompañamiento a adultos mayores, atención a niñas y niños, distribución de insumos, canalización a servicios médicos y seguimiento a casos específicos. La intervención del DIF Municipal fue determinante para el cumplimiento del programa, ya que esta dependencia cuenta con mecanismos institucionales y personal capacitado para atender necesidades sociales urgentes de manera directa y sensible. La capacidad de respuesta observada durante el semestre evidencia un adecuado enfoque comunitario.



Un área clave dentro de la evaluación es la coordinación con otras dependencias municipales. Durante el semestre, el trabajo conjunto entre el DIF, la Coordinación de Salud, las Juntas Auxiliares, Protección Civil y otras áreas permitió ampliar la cobertura de las actividades, mejorar la calidad de los servicios prestados y mantener continuidad en los apoyos comunitarios. Esta coordinación representa una fortaleza importante, ya que muchas de las acciones del programa requieren logística, personal operativo, comunicación interinstitucional y vinculación con la comunidad.

Otro componente relevante del cumplimiento del 100% son las actividades de capacitación y sensibilización, como talleres de bienestar emocional, cursos de prevención de adicciones, actividades de integración comunitaria y orientación a madres y padres de familia. Este tipo de acciones contribuye a fortalecer la cohesión social, promover entornos familiares más seguros y brindar apoyo emocional a grupos en situación de vulnerabilidad. Su realización oportuna durante los seis meses del año refleja un compromiso permanente con el desarrollo social del municipio.

Un aspecto positivo del programa es que demostró flexibilidad y capacidad de adaptación frente a situaciones emergentes o necesidades imprevistas. Esto es particularmente importante en programas de salud pública, donde la demanda puede variar en función de circunstancias epidemiológicas o factores sociales. La capacidad del área para mantenerse activa durante los seis meses del año, con cobertura constante y atención oportuna, evidencia una estructura operativa sólida.

SERVICIO DE SALUD DE CALIDAD Y DESARROLLO SOCIAL



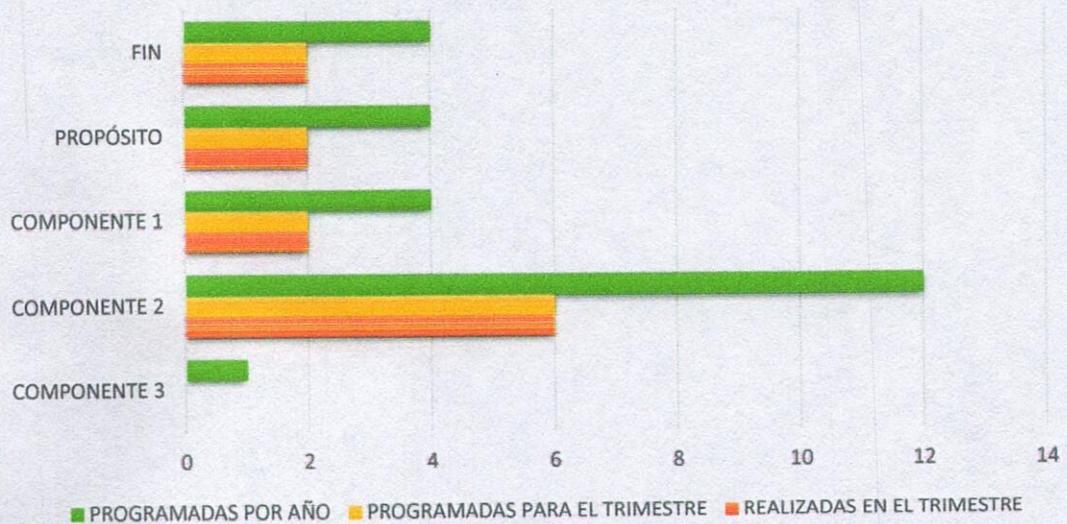


Programa Presupuestario 4: Infraestructura Social de Calidad

Constituye uno de los componentes esenciales del desarrollo municipal, en tanto que se encarga del mantenimiento, la mejora y la rehabilitación de los espacios físicos que permiten el funcionamiento cotidiano del municipio y el bienestar directo de la población. Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2025, este programa alcanzó un cumplimiento del 100% de las actividades programadas para los meses de enero a junio, lo que representa un desempeño operativo sobresaliente y evidencia una eficiente coordinación institucional, logística adecuada y una capacidad administrativa consolidada en materia de infraestructura pública.

Todas las actividades incluidas en la planeación semestral —relacionadas tanto con la operación de servicios públicos como con el mantenimiento de la infraestructura comunitaria— fueron realizadas conforme a lo previsto. Este resultado subraya una adecuada planeación, un seguimiento puntual del calendario institucional y una capacidad operativa sólida por parte de las áreas responsables, particularmente Servicios Públicos, Obras y las Juntas Auxiliares cuando fue necesario.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE CALIDAD





Se destaca especialmente la realización completa de las acciones de mantenimiento de caminos rurales, que constituyen una actividad crítica para la movilidad interna del municipio. El cumplimiento del 100% indica que se atendieron las rutas previstas, se mejoraron los accesos principales y se mantuvo en condiciones adecuadas la vialidad que utilizan las comunidades para trasladarse, proveerse de servicios, acudir a centros educativos y realizar actividades comerciales o agrícolas. La eficiencia en esta actividad demuestra un uso adecuado de maquinaria, personal técnico y recursos materiales.

Asimismo, el programa logró completar en su totalidad las actividades relacionadas con la operación del servicio de recolección de residuos sólidos, una de las tareas más constantes y sensibles dentro del ámbito de la infraestructura social. El hecho de que el servicio operara de manera regular durante los seis meses del semestre, conforme al calendario de rutas, confirma que el área responsable mantuvo una disciplina operativa notable. El cumplimiento perfecto en esta actividad refleja capacidad de organización, coordinación entre personal, administración del parque vehicular y respuesta oportuna ante necesidades cotidianas.

Otro logro importante es la ejecución completa de las actividades de rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos y áreas comunitarias, las cuales fueron atendidas sin rezagos. Estas actividades incluyen acciones como reparación de luminarias, mejoras en parques, limpieza de áreas comunes, conservación de unidades deportivas y mantenimiento de espacios destinados al uso social. El cumplimiento del 100% en este rubro garantiza que la población tenga acceso a espacios seguros, limpios y adecuados para la convivencia, el ejercicio físico y la recreación.

Además, las actividades operativas complementarias —como control de maleza, apoyos en limpieza especial, mantenimiento a edificaciones municipales y mejoras en infraestructura menor— también fueron realizadas en su totalidad, fortaleciendo la funcionalidad general del municipio. Este trabajo sostenido durante los seis meses del año muestra que el programa mantuvo una atención constante no solo en obras visibles de infraestructura, sino también en tareas cotidianas que permiten que el municipio funcione adecuadamente.

Aunque el cumplimiento cuantitativo del programa fue del 100%, la evaluación cualitativa permite identificar áreas de oportunidad que pueden fortalecer la gestión en infraestructura social. Es importante fortalecer la planeación estratégica, especialmente en la programación de obras de mayor impacto. Aunque el programa cumplió todo lo que se programó para el semestre, se observa que la



mayor parte de las actividades se concentraron en operaciones de mantenimiento y servicios públicos. Para continuar avanzando hacia una infraestructura social robusta, será necesario incorporar proyectos más amplios y estructurales que atiendan necesidades comunitarias de largo plazo.

Asimismo, el programa podría beneficiarse de una mayor coordinación interinstitucional, particularmente con áreas como Protección Civil, Educación y Desarrollo Social. Una infraestructura social sólida se complementa con actividades comunitarias, educativas y preventivas, lo que permitiría multiplicar el impacto de las acciones realizadas durante el semestre.

No obstante lo anterior, el cumplimiento del 100% debe reconocerse como un indicador de excelencia operativa. El programa demostró capacidad para planear, ejecutar y supervisar trabajos de infraestructura sin atrasos ni pendientes. Este logro contribuye significativamente al bienestar municipal y establece un estándar de eficiencia para los trimestres restantes del ejercicio fiscal 2025.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Programa Presupuestario 5: Educación, Cultura y Deporte.

Este programa corresponde al eje de acción municipal orientado al fortalecimiento de las capacidades educativas, la promoción del desarrollo cultural y la estimulación de la actividad física y deportiva como mecanismos para mejorar la calidad de vida de la población.

Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2025, este programa alcanzó un 100% de cumplimiento respecto de las actividades programadas para el periodo enero-junio, lo que representa un desempeño sobresaliente y confirma la eficacia de la planeación, coordinación y operación institucional en este ámbito.

El cumplimiento total de este programa es particularmente relevante, dado que sus actividades dependen en gran medida de la participación ciudadana, la disponibilidad de espacios adecuados, la coordinación entre áreas municipales y la adaptación a diferentes entornos comunitarios. A diferencia de programas con un enfoque más administrativo o operativo, el Programa 5 requiere una gestión sensible, participativa y con capacidad para acercarse a distintos sectores de la población. Haber cumplido el 100% de lo programado demuestra que estas condiciones se cumplieron de manera efectiva.

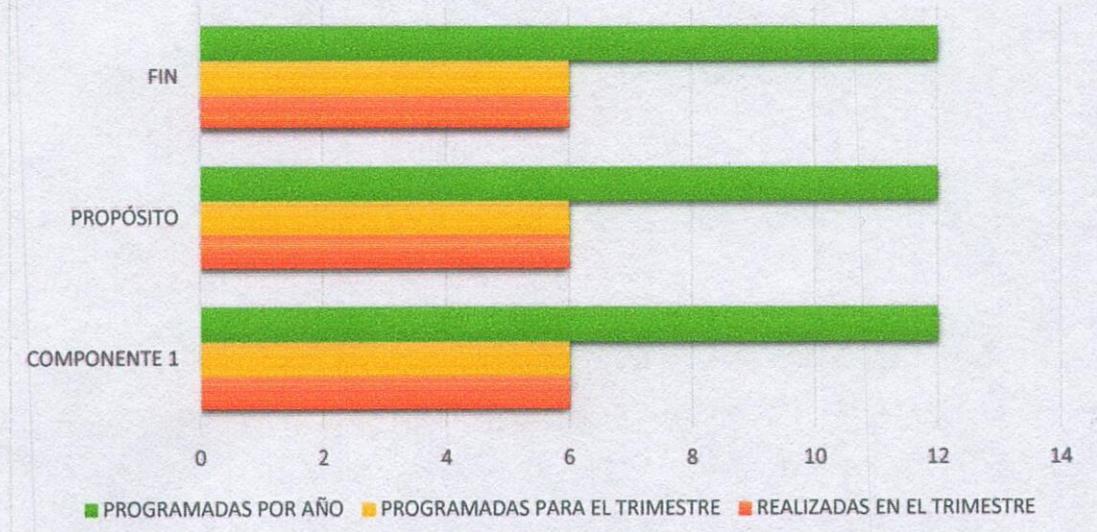
Entre las actividades destacadas durante el semestre se encuentran los eventos deportivos, culturales y educativos, todos ellos realizados conforme al calendario institucional. Estas acciones incluyeron clases y talleres, actividades recreativas, exhibiciones artísticas, eventos de convivencia, jornadas deportivas y acciones comunitarias orientadas al fortalecimiento del tejido social. El cumplimiento pleno demuestra que la Regiduría de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, en coordinación con el DIF Municipal, la Coordinación de Juventud y otras áreas complementarias, logró llevar a cabo una operación constante y funcional.

Una de las actividades de mayor impacto comunitario dentro del programa fue la promoción de la actividad física como herramienta de prevención en salud, la cual se realizó de manera regular durante los primeros seis meses del año. Las actividades deportivas se llevaron a cabo en espacios comunitarios, deportivos y educativos, promoviendo estilos de vida saludables, reduciendo riesgos asociados a enfermedades crónicas y fortaleciendo la convivencia familiar. El cumplimiento total en este rubro refleja tanto el compromiso del personal municipal como la respuesta positiva de la población.



Durante el semestre, el programa también desarrolló actividades de fomento cultural, que incluyeron talleres artísticos, eventos conmemorativos, actividades tradicionales y espacios de formación cultural dirigidos principalmente a niñas, niños, jóvenes y adultos mayores. La realización completa de estas acciones permite concluir que el municipio mantiene una oferta cultural activa, diversa y accesible para la población. Además, estas actividades contribuyen a fortalecer la identidad local, preservar tradiciones y generar espacios de integración social.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE CALIDAD



Las actividades educativas programadas —como apoyo a jornadas escolares, asesoría comunitaria, eventos académicos y acompañamiento a procesos formativos— también fueron completadas. Estas acciones contribuyen al desarrollo integral de la población estudiantil y generan condiciones que fortalecen la educación no formal y la formación ciudadana. La colaboración con instituciones educativas y actores comunitarios fue determinante para alcanzar el 100% del cumplimiento semestral.

[Handwritten signature]



Al igual que en otros programas evaluados con cumplimiento total, la evaluación cualitativa identifica áreas de oportunidad que permitirán incrementar el impacto de las actividades en el segundo semestre. Una de las principales áreas de mejora es la integración de evidencia documental más robusta, particularmente en actividades que involucran participación ciudadana o asistencia masiva. Es indispensable contar con listas de asistencia, reportes de actividad, fotografías, material audiovisual y registros oficiales que permitan sustentar de manera objetiva la realización de las actividades. La documentación mejora la transparencia, fortalece la rendición de cuentas y facilita auditorías futuras.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Conclusión

La evaluación del desempeño correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025, con enfoque acumulado de los meses de enero a junio, permite concluir que el H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tecuanipan ha demostrado un desempeño globalmente sólido en la ejecución de sus Programas Presupuestarios, alcanzando un cumplimiento del 100% en los cinco programas analizados. Este logro adquiere mayor relevancia al considerar que, en otros ejercicios administrativos o en otros municipios, la operación semestral suele presentar rezagos, reprogramaciones o limitaciones operativas; sin embargo, en este caso se observa un compromiso institucional firme que permitió cumplir de manera íntegra con todas las actividades definidas para el primer semestre del año.

El análisis integral del semestre evidencia que las áreas municipales responsables mantuvieron una coordinación eficaz, lograron un seguimiento puntual del calendario operativo y ejecutaron de forma oportuna todas las acciones previstas en la planeación presupuestaria. Esta eficiencia institucional representa un indicador positivo de madurez administrativa, disciplina operativa y capacidad para dar respuesta a las necesidades de la población en los ámbitos de gobierno, seguridad, salud, infraestructura, cultura, deporte y desarrollo social.

La conclusión principal de este informe es que la administración municipal presenta un equilibrio adecuado entre planeación y ejecución, lo que se refleja en la ausencia de rezagos dentro de los programas. Las acciones programadas no solo fueron realizadas, sino que además fueron desarrolladas en un contexto de estabilidad operativa y coordinación interinstitucional. Esto demuestra que cada dependencia responsable tuvo claridad en sus funciones, metas y responsabilidades, permitiendo ejecutar de manera eficiente las actividades calendarizadas.

En conjunto, el análisis semestral demuestra que el Ayuntamiento mantuvo una operación eficiente y constante, lo cual permitió cumplir con todas las actividades previstas para la primera mitad del año. Este avance constituye un indicador de buena gestión pública, disciplina administrativa y compromiso institucional con el desarrollo del municipio. No obstante, alcanzar el 100% de cumplimiento no excluye la necesidad de mejorar los mecanismos de seguimiento, documentación, indicadores de calidad y planeación estratégica. La consolidación de estos elementos permitirá garantizar que los resultados operativos también se traduzcan en impactos sociales medibles y sostenibles.





SE EMITE EL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS. INFORME CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

ELABORÓ

C. MARÍA FERNANDA CRUZ VILLEGAS



Vo. Bo.



Presidencia Municipal
H. Ayuntamiento de
San Jerónimo

TECUANIPAN

C. MÁXIMO APONTE TELLEZ 2024 - 2027